

Centro Odontológico Venezolano

"HORACIO WELLS"

SAN BERNARDINO - AVENIDA LA ESTRELLA - EDIFICIO GALETTI
CARACAS - VENEZUELA

Ex. Nº 34

Caracas, 9 de marzo de 1947.

Señor Doctor
Roberto Berro
Director del I.I.A. de P.ala I.
Montevideo

Muy distinguido amigo:

Revestido ahora con el cargo de Secretario de Intercambio Cultural del Centro Odontológico Venezolano Horacio Wells, organización recientemente formada en esta ciudad sobre la base de un programa de luchas culturales y gremiales, vengo ahora a comunicarle a usted que este Centro ha tomado muy en cuenta la sugestión de usted comprida en la comunicación Nº 8676 de fecha 2 de enero de 1946, dirigida entonces a mí, en la cual recomendaba la conveniencia de la asistencia de Delegados Odontólogos al Congreso Panamericano del Niño que habrá de reunirse en Caracas en el próximo enero.

Para iniciar tareas, nuestro Centro se dirigió al señor Presidente del Consejo Venezolano del Niño, organismo al cual comisionó la Junta Revolucionaria de Gobierno para organizar el Congreso, en carta cuya copia enviamos a usted, y por por información verbal del mencionado señor Presidente se acoge en principio la sugestión. Ya con anterioridad me había puesto en contacto en agosto del año pasado con el señor Dr. Vizcarrondo, Delegado Permanente de ese Instituto en esta ciudad, quien me insinuó esta oportunidad de la proximidad del Congreso y designación de organizadores para introducir la gestión; y cuando se integró el organismo del cual soy Secretario de Intercambio Cultural, propuse el plan en asamblea de compañeros, mereciendo el mas caluroso apoyo y decidido entusiasmo para cabalizarlo.

Nosotros concebimos de muchísima importancia una nueva intervención suya por ante la Junta Directiva del Consejo Venezolano del Niño, como Junta Organizadora del Congreso, para respaldar mejor nuestro proyecto, y la vez seria utilísimo sugerir la misma conveniencia de la designación de Delegados Odontólogos por ante los Delegados Permanentes del Instituto Internacional Americano de P. a la I. en los distintos países, a fin de que la gestión que en ese sentido estamos haciendo por ante las organizaciones odontológicas, se viera amparada por la valiosa opinión de quienes estan mas cerca del problema vigente.

Crea usted, doctor Berro, que esta tarea que yo he iniciado por intermedio de la nueva Institución odontológica del país me lleva a un vigoroso entusiasmo, y que el recuerdo de su valiosa sugestión me hace obiar inconvenientes de toda índole. Como su iniciativa me ha hecho meditar con todo empeño en la trascendencia de la obra habiendo llegado al acuerdo con mis compañeros de pedirle a usted la nómina y direcciones de los señores Delegados del Instituto en América, para comunicar a nuestros colegas del Continente la necesidad de relacionarse con ellos para el fin que se ventila y para estrechar provechosamente las relaciones entre médicos y odontólogos frente al niño, que es el futuro.

Centro Odontológico Venezolano

"HORACIO WELLS"

SAN BERNARDINO - AVENIDA LA ESTRELLA - EDIFICIO GALETTI
CARACAS - VENEZUELA

Ex. N.º 3-

2

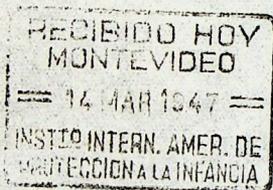
Adjunto le envío al señor Director, algunos recortes de la prensa local, relacionados con el Congreso, y aunque espero que de todo tendrán informado al Instituto, procuraré en adelante enterarle, de cuanto crea de interés al respecto, y en esta forma dar cumplimiento a la actividad que personalmente había prometido tener para con ese Instituto que usted tan dignamente dirige y que supo honrarme inmerecidamente al designar en mí la comisión a la que gustosamente ahora estoy cumpliendo.

Con encargo de transmitirle mi saludo cordial al Dr. Escardó y Anaya, y al Personal que lo acompaña en sus meritorias labores en ese Instituto, me despidió ahora de usted ofreciéndole toda nuestra colaboración al Instituto y el mas sincero apretón de manos de su amigo de siempre,

Oscar Colmenares Pacheco

Oscar Colmenares Pacheco

Secretario de Intercambio Cultural.



Contiteseal y archinece

Por carta N.º 9933

Franning

tos en una quincalla establecida en la esquina de Delicias. Morejón cuenta diez anotaciones en la Policía y estuvo en el penal lacustre.

El Noveno Congreso Panamericano del Niño

En la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 13 del corriente mes, aparece un Decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en virtud del cual y habida cuenta de que en el último Congreso Panamericano del Niño celebrado en Washington, fué designada la ciudad de Caracas para sede del Noveno Congreso Panamericano del Niño, se decide, por ser ésta atribución del país, sede del Congreso, fijar el lapso comprendido entre los días 5 y 10 de enero del año de 1948, ambos inclusive, para la celebración de las sesiones del susodicho Congreso.

Igualmente ha sido designada la Junta Directiva del Consejo Venezolano del Niño como Junta Organizadora del Noveno Congreso Panamericano del Niño.

no
de
qu
ta
je
los

Actividades Preparatorias del Congreso Panamericano del Niño

El doctor Santos Mendoza, Presidente del Consejo Venezolano del Niño, hace interesantes declaraciones.

La Junta directiva del Consejo Venezolano del Niño ya ha empezado sus actividades tendientes a la organización del IX Congreso Panamericano del Niño, que se celebrará en Caracas, según lo acordado en el último de estos Congresos verificado en Washington. En atención a la importancia que esta futura gran asamblea en defensa de los derechos y de la vida del niño entraña, entrevistamos ayer al doctor E. Santos Mendoza, presidente del Consejo Venezolano del Niño, quien, con gran experiencia y vocación se ha dedicado durante largos años a estos problemas relacionados con la infancia venezolana.

El doctor Santos Mendoza, gustosamente nos suministró las siguientes declaraciones:

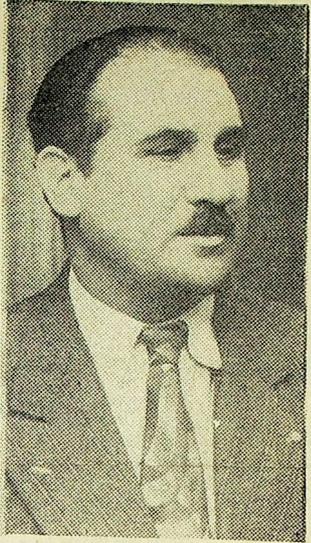
"El hecho de que el VIII Congreso Panamericano del Niño, reunido en Washington haya escogido a Venezuela como sede del IX Congreso Panamericano del Niño, crea para el país, además de lo honorífico de la designación, la responsabilidad de ir a un nuevo Congreso Panamericano de Niño con el acopio de un material que sintetice las diversas actividades que ha venido desplegando la nación en el orden de la asistencia higiénica, de la asistencia social de la infancia y además de lo relativo en materia educacional.

"La trascendencia de este Congreso ha de medirse por las pautas de orden técnico que de él se derivarán y que han de servir de normas a los países de América para orientar sus futuras labores

en beneficio de la asistencia integral del niño del Continente. Venezuela, pues, está suficientemente enterada de la responsabilidad que le compete y cuenta para salir airoso con la organización de sus servicios de higiene materno-infantil, la cual ya ha hecho su prueba como eficaz y además otro género de realizaciones llevadas a la práctica en el terreno de la asistencia, así como en la doctrinaria.

"Al país sede del IX Congreso Panamericano del Niño le tocó elaborar el programa de acuerdo con el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia y de a Unión Panamericana. A este efecto ya se han hecho las consultas correspondientes a tales organismos y en forma preferente fue establecido ésta cuando el vicepresidente de Consejo Venezolano del Niño, doctor Ernesto Vizcarra, estuvo en Montevideo en la última reunión de Delegados del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia y en donde se fijaron las líneas generales sobre las cuales va a elaborarse el programa del IX Congreso Panamericano del Niño.

"La Junta directiva del Consejo Venezolano del Niño, como Comisión organizadora del Congreso, se encuentra haciéndole frente a esta nueva actividad; contando para su cometido por anticipado la colaboración de todos los técnicos de que dispone el país en tal materia, a fin de comenzar de inmediato las tareas de organización.



DR. E. SANTOS MENDOZA

"LA MAGIA EN BROMA"

L
o
a
r
t
i
s
t
a
m
e
n
t
e
a
b
o
r
a
e
n
c
a
r
a
c
t
e
r
i
s
t
i
c
o
s
p
a
p
e
l
e
s.
U

"Análisis de la prensa 15-2-47"

Para el 9o. Congreso del Niño

Hemos tenido informes de que la Junta Directiva del Consejo Venezolano del Niño, nombrada por Decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno, para organizar el 9º Congreso Panamericano del Niño que se celebrará en Caracas en enero del año entrante, ha resuelto dividir el temario que regirá para el Congreso en tres secciones y ha elaborado al efecto un proyecto. Las secciones referidas son:

- 1.—Pediatria e Higiene Materno-Infantil.
- 2.—Asistencia Social y Legislación.
- 3.—Educación.

En la Sección tercera se concederá una atención especial a la educación en el medio rural y en la sección segunda se le dará especial significación al problema del niño abandonado y al Código de Menores.

Cada sección estará a cargo de una respectiva comisión la cual si las necesidades lo exigen, se dividirá a su vez en sub-comisiones. La oficina de las comisiones organizadoras funcionan en el local del Consejo Venezolano del Niño, situado de Pineda e Toro nº 45.

UNIVERSAL "2-3-44"
Caracas, Venezuela